

# NORMATIVA - I CXM DE MURTAS SIERRA DE LA CONTRAVIESA

---

## RESULTADOS

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicaran en tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición cuyo responsable es D. Francisco Molina, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones.
- Las reclamaciones relativas a la competición se dirigirán al Comité de Competición. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados.

## INSCRIPCIONES

Coste: 10 €

Lugar de Inscripción:

- **On-Line:** [www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es)
- **Presencial:** Deportes Olimpo, Av América 34 - Granada
- **Presencial:** Ayuntamiento de Murtas

### INSCRIPCIONES EN GRUPOS + 10 (ATLETAS)

Coste de inscripcion 8 € / atleta. Para las inscripciones en grupo contactar con [fmolina@cruzandolameta.es](mailto:fmolina@cruzandolameta.es) o al teléfono 666 280 427

### **Plazos de inscripción:**

Del 16 de Marzo al 18 de Abril a las 19:00 horas o hasta agotar las 200 inscripciones

- Las inscripciones no son reembolsables bajo ningún concepto.

### **Entrega de dorsales y camisetas:**

- El día de la prueba de 9:00 a 10:45
- Las camisetas se entregarán a la finalización de la prueba.
- Las tallas de las camisetas se entregan por orden de recogida.

### **SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:**

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar el chip facilitado por la Organización.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige la I CxM de Murtas Sierra de la contravía y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a [info@cruzandolameta.es](mailto:info@cruzandolameta.es)

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

## **MÁS INFORMACIÓN:**

### **Cruzando la Meta**

Telf. 666 28 04 27

[fmolima@cruzandolameta.com](mailto:fmolima@cruzandolameta.com)